... contra sus personas y sus criados y por
ydem — que tuvieren alguna sospecha de mal de contagio piden
y suplican a la ciudad se sirva de mandar señalarles
sitio y lugar donde hagan la quarentena = y la ciud. aviendo
oydo la dha peticion admitio a los susodichos a la dha
quarentena y señalo a los susodichos por sitio para hazerla la
Ermita de Nra. Sa. de la fuen santa termino desta ciud.
de la ciudad donde assistan los dhos quarenta dias y para nombrar
la guarda o guardas que fueren menester para su guarda y cerco
dia y que no se comuniquen con persona alguna y señalar sitio
desde luego la ciudad nombro por comisario al sr. Don Melchor
de Roda cavallero del orden de santiago Regr. y assimismo para que
despues de cumplida la dha quarentena haga requemar la ropa que
truxeren puesta los susodichos y se entierre en la parte que les pareciere
y se pongan otra nueva en su lugar y que
no sea dañoso a la salud y ... y declarando estar sanos
los reconozca un medico de toda satisfacion y declarando estar sanos
y con toda seguridad y hechas las demas dilig. convenientes en esto
acuerdo desde luego la ciudad da licencia y permiso a los susodichos para
que entren en esta ciudad y para hazer todas las dilig. judiciales y extra
judiciales que convengan y sean necessarias en la razon la ciudad
dio bastante y cumplida comission en forma = Antemi el sr. Don
Melchor de Roda Regr. =
el sr. Don Diego ... cavº del orden de santiago Regr. de ...
no viene en este acuerdo y que se guarde el ... de ...
de no contravenir ... y hablando con
el respeto devido apela ... para ...

Damian Bernal — Apetticion de Damian Bernal vezº de la ciud. en que dize
que el año passado de seis y quarenta ... en ...
del contagio ... de ... Bernal ... mulas
que sirvieron en la ... diez ... dias
y que aunque a pedido se le pague lo que ...